

Artículo

Intercambio y cooperación del personal administrativo de la Universidad Juan Agustín Maza

María Fernanda Furlotti

Técnica Superior en Gestión y Administración Universitaria. Universidad Nacional de Lanús. Secretaria Administrativa Vicerrectorado Académico (2019 y continúa), del Programa de Ingreso Universitario (2021 y continúa), del Centro de Lenguas (2017-2019), de la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia de Nivel Superior y Maestría en Educación Superior de la (2014 y continúa), del Área de Posgrado y Relaciones Internacionales (2014-2017), del Área de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado y Posgrado de la (2013-2019) de la Universidad Juan Agustín Maza.



Dirección electrónica: ffurlotti@umaza.edu.ar

Palabras clave: Intercambio, Cooperación, Personal administrativo, Universidad, Visión global.

Keywords: *Exchange, Cooperation, Administrative staff, University, Global vision*

Como citar este artículo: Furlotti, Fernanda (2023) Intercambio y cooperación del personal administrativo de la Universidad Juan Agustín Maza. *Revista En la mira. La educación superior en debate*, 4(6), p18-30

Resumen

Este trabajo está inspirado en la importancia de diseñar procedimientos pertinentes que faciliten el intercambio y la cooperación con otras instituciones universitarias locales e internacionales.

Estamos en un mundo globalizado, totalmente conectado, por lo tanto, los equipos de gestión formados con una visión holística de todos los temas que aborda la administración mediante una experiencia de intercambio, llevará a caminos de excelencia en el manejo de la actividad.

El objetivo es analizar las estrategias de intercambio y cooperación en las actividades del personal administrativo.

Abstract

This work is inspired by the importance of designing relevant procedures that facilitate exchange and cooperation with other local and international university institutions.

We are in a globalized world, totally connected, therefore, management teams formed with a holistic vision of all the issues that the administration treat through an exchange experience, will lead to paths of excellence in the management of the activity.

The objective is to analyze the strategies of exchange and cooperation in the activities of the administrative staff.

Introducción

Este trabajo está inspirado en la importancia de diseñar procedimientos pertinentes que faciliten el intercambio y la cooperación con otras instituciones universitarias locales e internacionales. Pretende ser un aporte al perfeccionamiento del desarrollo de las actividades administrativas, con la apertura hacia nuevos conocimientos y la obtención de la excelencia en el desempeño laboral, estimulando de esta manera a profesionalizar el cargo administrativo. La ejecución de los procedimientos permitirá aportar a la mejora continua en un campo poco explorado.

Desde el plantel de la administración de la Universidad Juan Agustín Maza, se advierte que no se implementan programas de movilidad con este sector del personal, lo que lleva a pensar en la necesidad de generar acciones referidas al déficit en esta temática con el fin de desarrollar competencias profesionales. Se sabe que las universidades cuentan con programas de movilidad para docentes y estudiantes, bajo normativas, Resoluciones Rectorales y generación de convenios marcos y específicos, por lo tanto, la intención o finalidad de este trabajo es sumar estas herramientas para el diseño de procedimientos, para llevar a cabo la movilidad del personal administrativo.

Estas acciones son de importancia para el crecimiento de las instituciones, el cual depende de la proactividad y de la evolución de su personal, ejecutando su labor con eficacia y eficiencia para que cada engranaje funcione correctamente.

Noguera López, (2017), menciona:

La Universidad es un agente de cambio, generador de conciencia y formador de nuevos hábitos. Para lograrlo, debe vencer resistencias -muchas veces ligadas a valores culturales arraigados en la sociedad- y perseguir un equilibrio entre los intereses de la organización y los actores con los que ésta se relaciona. La búsqueda de ese equilibrio es, precisamente, la esencia de la responsabilidad social (p.21).

Las universidades cuentan con herramientas tecnológicas que nos acercan en tiempo real, por lo cual los intercambios se pueden realizar de manera virtual en el caso que los participantes sean de otras localidades del país o del mundo, sin dejar de lado la importancia del contacto del ejercicio desde la presencialidad.

Ossorio, A, (2003) Planeamiento Estratégico describe:

La velocidad de desplazamiento de la información redujo las distancias a un diálogo inmediato con geografías remotas y permite percibir como simultáneos sucesos acontecidos en distintas partes de nuestro planeta. Sin embargo, y al mismo tiempo, la información se multiplica tanto que no logra asimilarse y termina por producir desinformación o, lo que es más grave aún su efecto inseparable: la «ceguera situacional» que es una incapacidad de lectura de la realidad social. Este nuevo escenario se ha tornado exigente en recursos de conocimientos de información y, sobre todo, de un manejo y procesamiento adecuados del enorme caudal de datos de diferentes procedencias y modalidades. Procesar la información, a la vez requiere cada vez más, de una solvencia intelectual mínima, que permita decodificar símbolos y transparentar significados y mensajes (p.165).

Estamos en un mundo globalizado, totalmente conectado, por lo tanto, los equipos de gestión formados con una visión holística de todos los temas que aborda la administración llevará a caminos de excelencia en el manejo de la actividad.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar las estrategias de intercambio y cooperación en las actividades del personal administrativo.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas administrativas más relevantes, que requieran de estrategias innovadoras en las instituciones universitarias que realicen el intercambio.
- Diseñar estándares que agilicen los procedimientos en la labor administrativa.

Estado del Arte

Poco se conoce sobre el intercambio y cooperación administrativa universitaria del país, las investigaciones que se han consultado demuestran las importancias del desarrollo de este tipo de acciones, las cuales son necesarias para el progreso de una mejor comunicación, mejor organización, crecimiento profesional y sin lugar a dudas una mejor gestión institucional, como así también los riesgos que se corren a corto o largo plazo sin propuestas que enriquezcan a la organización.

Se sabe que la cooperación es una acción noble y construye fuertes lazos entre las personas, hace al trabajo en equipo para lograr un propósito común, esta idea es mencionada, por Jesús, S (2002). «Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en educación superior», el autor expresa sobre las modalidades, las universidades cooperan entre sí y con otras instituciones para mejorar sus modelos organizativos y estándares de gestión, la formación y especialización de sus profesores e investigadores, los contenidos y métodos docentes, la oferta de grado y posgrado, la participación de profesores de otros países, la movilidad de estudiantes, las actividades de i+d y las actividades de vinculación y extensión. No hay un ámbito, ni un componente universitario que no pueda contemplar alguna modalidad de cooperación internacional y beneficiarse de las oportunidades que ofrece una cooperación integrada en los objetivos de creación de capacidades y desarrollo institucional de una universidad.

La importancia de trascender las fronteras nacionales, debido al aumento de la competitividad lleva a que las personas adquieran cada vez más mayores conocimientos aportando a una mejor calidad a través del aprendizaje y conocimientos de Nuevas habilidades dentro y fuera del país, sobre este tema, Dolores Chiappe (2005) en Cooperación e Internacionalización de las Universidades, habla sobre la globalización de la producción, el comercio y las comunicaciones y cómo han creado un mundo altamente interconectado y a la vez competitivo. Este fenómeno genera grandes oportunidades y, al mismo tiempo, desigualdades tanto económicas como sociales y culturales. Dentro de este panorama, la educación superior puede generar cambios sustantivos que contribuyan a elevar la calidad general de vida a nivel mundial, ya sea en la esfera social, económica o política. Las universidades desempeñan un rol sumamente importante en la formación de profesionales del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación científico-tecnológica, de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad actual se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo de cada nación. En este contexto, son varias las alternativas de acción que pueden emprender las universidades. Para aprovecharlas, la cooperación se erige como un instrumento clave, tanto para el fortalecimiento institucional de las universidades y su consecuente mejora en la calidad de la enseñanza, como para la internacionalización de sus actividades. Es, asimismo, un elemento para generar aportes para el desarrollo cultural y social.

Desde la mirada en América Latina, María Carolina Ortiz-Riaga y María Eugenia Morales-Rubiano (2011) nos brindan en sus comentarios y reflexiones finales la siguiente conclusión: la función de extensión, a la par de la docencia y la investigación, forma parte de la triada que compone la misión educativa de las instituciones de educación superior. Las tres funciones deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, interrelacionándose y enriqueciéndose recíprocamente a través de canales de comunicación y de apoyo mutuo.

Hay una gran cantidad de experiencias en las universidades latinoamericanas, que muestran los diferentes caminos escogidos y de los que se pueden aprender valiosas lecciones. Es claro que los procesos de interacción

universidad-sociedad son el centro y la razón de ser de los programas de extensión. Por esto, la reflexión sobre esta función sustantiva debe ser un proceso permanente y tener un reconocimiento y unos responsables dentro de la estructura de las universidades, que permita una planeación y una ejecución coordinada con las otras dos funciones: la docencia y la investigación, lo que permitirá una mayor pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior en su contribución a la solución de las diversas problemáticas de nuestras sociedades.

En este sentido, las políticas de extensión no pueden ser estáticas. Las acciones que se implementen, en la medida en que estén vinculadas a las necesidades del entorno, no se agotan, se enriquecen y se retroalimentan. También es necesario que se integren hacia un fin común y que sean asumidas por toda la comunidad universitaria, en la búsqueda de generar mayor compromiso y una mayor interacción e impacto en el entorno de la universidad.

Aun cuando en las universidades latinoamericanas, y específicamente en las colombianas, se puede evidenciar que desarrollan actividades de extensión universitaria en los tres enfoques: empresarial, social o cultural, su grado de desarrollo depende de factores del entorno regional y de los propósitos particulares de las instituciones universitarias. Sin embargo, es claro que el modelo económico dominante, a nivel mundial, ha hecho que la mayoría de las universidades busquen organizar sus actividades de extensión de tal forma que puedan responder a las necesidades de su entorno local, regional y nacional, y es evidente una tendencia hacia el desarrollo de la función de extensión desde el enfoque empresarial, como un requisito del mercado y, concretamente, del sector productivo.

El conocimiento desarrollado en las instituciones de educación superior debe ser apropiado por su entorno: comunidades y organizaciones en general. Bajo este lineamiento, el aumento de los ingresos económicos de las universidades, gracias a la transferencia de este conocimiento, es una de las vías posibles de asumir su interacción con la sociedad; sin embargo, no puede ser la única o la más importante para dar respuesta a las problemáticas de nuestros países.

La función de extensión, a la par de la docencia y la investigación, forma parte de la triada que compone la misión educativa de las instituciones de educación superior. Las tres funciones deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, interrelacionándose y enriqueciéndose recíprocamente a través de canales de comunicación y de apoyo mutuo.

Salir de las fronteras de cada Institución, acercan a un dominio en experiencias distintas, combinándolas con las propias, mejorando las competencias de la actividad.

En su Tesis Doctoral, Luciana Muntaner, (2017) hace referencia a la cooperación universitaria internacional la cual nos permite la vinculación y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes y académicos de las distintas áreas o ramas del saber, así como también entre expertos de distintas nacionalidades, constituyéndose en una actividad necesaria y en una característica intrínseca de la ciencia y la universidad.

También se debe estar atento a las amenazas y a la vulnerabilidad a la que se exponen las instituciones desde la escasa gestión de actividades administrativas, sobre este tema, en su Tesis de Maestría, Daima (2018), se refiere acerca del contexto en donde las empresas desarrollan sus actividades y afirma que se encuentra expuesto a infinidad de riesgos que pueden amenazar su continuidad en el tiempo.

Tigua, Pascuala, Parrales, Ninive y González Benítez (2022) En su análisis realizado en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, como caso de estudio, representativo de las instituciones universitarias de Ecuador,

muestra una brecha relacionada con el comportamiento del uso eficaz y eficiente de los recursos planificados en los planes estratégicos de desarrollo institucional, desplegados en los planes operativos anuales, que inciden de forma negativa en la calidad. La brecha referida según los 20 documentos analizados, reflejan que un 50 % de dichos documentos reflejan que la planeación estratégica es, por lo general, propiedad de la alta dirección universitaria, y no es de profesores y funcionarios, esto significa que la planeación estratégica ha sido, generada y dirigida por el equipo de dirección de la institución, generalmente, en estos casos, la propuesta no es de dominio colectivo pues permanece estática en documentos sobre los anaqueles de las oficinas directivas. También se constató en el análisis de documentos que un 30 % de los documentos analizados muestran que, la planeación estratégica de la universidad en estudio describe sus objetivos, pero no las acciones planificadas con fuentes de financiación para asegurar los resultados en coherencia con los objetivos estratégicos, todo lo cual está dado por la falta de relación que se refleja en una deficiente gestión estratégica, representada por la escasa conexión entre la estructura y la cultura institucional, un recurso humano poco comprometido y la falta de incentivos que promuevan un ambiente favorable, todos estos aspectos se constituyen en factores relevantes que distorsionan el qué, el para qué y el cómo de las organizaciones educativas.

Para no quedarse postergadas las instituciones deben contar con procesos y objetivos unificados, Paul Villegas Vega y Alberto Cairampoma Arroyo (2021), sostienen que la responsabilidad social de una organización, como lo es la universidad, debe involucrar el desarrollo sostenible de las acciones que realiza en favor de la sociedad desde una perspectiva de modelo de gestión integral y no solo temporal ni complementaria, además de aquellas características de buena gobernabilidad en la propia universidad, de gestión adecuada de los impactos que generan sus actuaciones, y con un espacio de diálogo y rendición de cuentas entre los actores involucrados en las actuaciones que buscan un desarrollo sostenible.

Las universidades se ocupan de tratar la articulación de la cooperación, María Soledad Oregioni (2013) A partir del estudio del caso de la inserción de la UNLP en la AUGM, se entiende que la Cooperación Sur-Sur puede ser un instrumento para orientar la internacionalización de las universidades hacia la integración regional, consecuentemente se identifica a la universidad como un actor clave en esta construcción, en un momento histórico en el que se presenta la necesidad de repensar y profundizar los acuerdos de integración con el fin de construir alianzas estratégicas sobre la base de la solidaridad y complementariedad. La investigación permitió identificar que la UNLP, en tanto actor y agente de la cooperación internacional, se está ocupando de la generación de una política estratégica en términos institucionales. Esto se contempla a partir de la creación de la Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias y, más recientemente, de la Agencia de Cooperación Internacional. Además, se destaca la articulación con programas que promueve el gobierno nacional, específicamente la Secretaría de Políticas Universitarias. En la estrategia de internacionalización se le otorga un lugar privilegiado a la Cooperación Sur-Sur y, fundamentalmente, a la región latinoamericana. Es más, se creó la figura de asesor de Asuntos Latinoamericanos.

Le intención de explorar nuevos campos en la administración universitaria mediante el intercambio y la cooperación, guiarán a investigar sobre las prácticas perdiendo el temor de salir de lo convencional, de lo tradicional, de lo coloquial, sin dejar de lado la formalidad que la institución universitaria requiere. Los elementos que comprenden a la administración han sido estudiados por Marín Portillo, Kattiuska y Cárdenas (2008) en Proceso Académico, en el cual se hace una observación teórica sobre la necesidad de establecer procedimientos mediante los cuales se puedan generar soluciones claras a problemas.

Desde el relevamiento de las fuentes consultadas podemos concluir que el desarrollo de las actividades administrativas genera grandes aportes a las organizaciones, y que las actividades de intercambio y cooperación en las universidades hacen al progreso institucional.

Un gran aspecto a considerar es que es casi nula la producción sobre intercambio y cooperación del personal administrativo de las universidades, por esta razón es importante producir procesos donde se enmarquen nuevas políticas para el desempeño de la administración en la Educación Superior.

Marco Teórico

Hernández y Zuza (2021) nos relatan que las universidades nacen en el medioevo como corporaciones de estudiantes o de maestros, con las Facultades o Privilegios de tener el monopolio de la universidad. Si nos remitimos a la historia de la primera universidad, la de Bolonia, esta nace como corporación de estudiantes, sabios versados en los textos y cuerpos jurídicos. No obstante, la Universidad de París nace como corporación de estudiantes dedicado a los textos sagrados. Eran organizaciones cerradas, ejercían el monopolio de los oficios y de este modo garantizaban su subsistencia y protección. Los miembros eran sometidos a largos períodos de aprendizaje y no revelaban los misterios del oficio a quienes no formaban parte de la corporación.

Con la Revolución Industrial, se produce un cambio en la sociedad europea de una sociedad rural estamental a una sociedad urbana e industrial, desestructurando a la religión como base de la sociedad al progreso organizado en torno a la razón y a la ciencia.

Este cambio implicó un nuevo modelo de producción, la organización laboral dio un vuelco rotundo, la sociedad se concentró en las ciudades, saliendo de las zonas rurales y de la marginalidad. El uso de la maquinaria industrial hace que surjan las masas asalariadas.

Desde este giro en el cambio de vida de la sociedad surgen las organizaciones de los propios trabajadores de filántropos y humanistas que buscaban aliviar las malas condiciones en las que se encontraban los más excluidos de la sociedad. Y es aquí donde aparece la necesidad de capacitar a las poblaciones adultas excluidas del circuito de la educación formal, dando inicio a las primeras acciones de la Extensión Universitaria.

La primera actividad, en 1942, Sheffield, Inglaterra aparece el primer colegio destinado a la clase obrera, cuestión que forma parte de los antecedentes de las iniciativas que se desarrollarían en las universidades. Esta primera experiencia registrada, fu instrumentada posteriormente por numerosas instituciones en Europa y América.

En América las primeras universidades en adoptar la extensión fueron las de Estados Unidos en 1886.

En América Latina en el siglo xx, surge la inquietud en las clases dirigentes de estrechar vínculos entre la universidad y la sociedad.

Serna Alcántara (2007), nos dice que, en las reformas emprendidas por algunas universidades latinoamericanas, al iniciar el siglo xx, destaca el surgimiento de la «misión social» de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación ineludible de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído o ignorante, promoviendo así la justicia social. La responsabilidad de promover y coordinar las acciones que para ese fin implementaran las universidades, fue conferida a la extensión.

Hacia 1907, en México surge a través de la Sociedad de Conferencias, con el objetivo de llevar al pueblo los temas de actualidad y de vanguardia. Luego se expande a Chile.

En Colombia las primeras actividades se registran en 1851 y en la Argentina en 1907 de la mano de Joaquín V. González da comienzo en la Universidad Nacional de La Plata, a las actividades de extensión.

La extensión ha ido variando a lo largo de la historia, cada universidad y cada país.

Las formas de realizar las actividades de extensión están vinculadas a cada modelo institucional y a las políticas de Educación Superior que se han impuesto en cada período.

A comienzos del siglo XXI, el mundo se enfrenta a una especie de paradoja cooperativa. Popularmente se cree que la cooperación es algo en lo que se involucran actores individuales y colectivos que persiguen objetivos comunes, mientras que los actores que tienen diferentes visiones del mundo y persiguen objetivos contradictorios están poco dispuestos a cooperar. Sin embargo, hasta el año 1990, durante el conflicto Este-Oeste, dos bloques opuestos estuvieron enfrentados y pese a todo hubo cooperación entre ellos. Por lo que respecta a su dotación militar, ambos estaban armados; ideológicamente, eran dos mundos aparte; y socioeconómicamente, el desarrollo de la sociedad en el capitalismo era incompatible con el desarrollo de la misma en el comunismo. Pero los dos bloques de poder estaban unidos por un objetivo común: el de evitar que la guerra fría se convirtiera en un conflicto nuclear, lo que hubiera causado una autodestrucción colectiva (Leggewie, 2012).

Dentro de la dimensión de extensión el estudio sobre intercambio y cooperación administrativa ha buscado comprenderse desde distintas teorías. No obstante, para comprender cada una de ellas, será importante definir algunos conceptos en el tema de estudio.

Vega Mederos (2022) dice que para que las Instituciones de Educación Superior puedan lograr su empeño de contribuir al desarrollo y obtener la excelencia académica deben integrar adecuadamente sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; y, al mismo tiempo, tener en cuenta un problema vinculado a la sociedad y a la cultura: La necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población. Preservar y desarrollar la cultura es una necesidad de la sociedad y constituye el encargo social de la universidad. Esta función básicamente se cumple a través de la extensión universitaria.

La universidad es definida como una institución compleja en donde conviven diversas culturas organizacionales, principalmente la disciplinaria y la del establecimiento. Esta diversidad se traduce en un diseño estructural que distribuye el poder entre una oligarquía académica y una burocracia profesional. La relación entre estos dos grupos se torna muchas veces conflictiva, lo que dificulta la ejecución de tareas que requieran de ambas competencias. Los procesos de evaluación de la calidad son un ejemplo de instancias en que deben participar activamente tanto el sector académico como el administrativo. Por lo que debe ser el primer aspecto a tener en cuenta a la hora de planificar e implementar políticas públicas de acreditación. Es vital entonces la participación de la universidad y todos los actores involucrados en las etapas de diseño, implementación y evaluación de la política pública de acreditación (Miceli, 2019).

El trabajo colaborativo, en equipo y bien liderado nos lleva a obtener resultados positivos en la evaluación de los objetivos planteados en todo proyecto institucional. Etzioni (1975) en el texto Organizaciones Modernas, nos hace mención a la diferencia entre las organizaciones primitivas y las modernas, esta última pone en valor la racionalidad la efectividad y la eficiencia; combinando recursos con personas y evaluando constantemente su desempeño, la organización persigue objetivos que benefician a la sociedad. Conjugando la cooperación con la actividad administrativa en su texto Formas contemporáneas de gobierno y administración universitaria: visión histórica y prospectiva Miguel Ángel Escotet (2005), hace referencia a la administración universitaria como un sistema de administración compartido por la comunidad académica que debe cooperar en aquellos programas de gestión. La administración universitaria debe introducir importantes modificaciones en su propio comportamiento organizacional para ponerse en sintonía con las demandas de institución en cambio permanente. En la parte 1 del libro Introducción a la teoría general de

la administración Idalberto Chiavenat (2007) explica la relación de interdependencia que tienen las organizaciones y las personas, demostrando así la importancia de la administración (la cual define como la dirección racional de las actividades de una organización, con o sin fines de lucro) y que las organizaciones necesitan de las personas para funcionar y por otra parte, las personas necesitan de las organizaciones para satisfacer sus necesidades.

El sentido cooperativo se revela en múltiples manifestaciones de la vida: orgánica, intelectual y social. En las especies elementales y en las desarrolladas e inteligentes, el plan evolutivo estable es la cooperación como la ley natural, para el perfeccionamiento de las criaturas, Celso Güell (1981) y Sebastián (2004) menciona que hoy en día la cooperación internacional de las universidades se basa en la complementariedad de sus capacidades para realizar actividades conjuntamente y en su asociación para el beneficio mutuo.

En la actualidad, se han desarrollado algunos avances sobre el intercambio y la cooperación administrativa, en este contexto Lizárraga (2015) hizo referencia que al igual que con otros pilares como la enseñanza, la investigación y la extensión, poder abordar conjuntamente entre Facultades el procedimiento administrativo es sumamente importante. En tal sentido remarcó que nada de lo sustancial que se realiza en las facultades se podría concretar sin la labor administrativa, por lo que celebró este tipo de instancias que apuntalan la tarea. Señaló que esta actividad avanza en el camino de estrechar vínculos entre ambas instituciones constituyendo un capital para la región. El objetivo es posibilitar el intercambio de opiniones y discusiones sobre problemáticas comunes, con el fin de que las experiencias y saberes permitan nutrir la labor diaria.

Es importante que los procesos administrativos de intercambio y cooperación aborden los enfoques de los procesos administrativos de las organizaciones.

La motivación del personal administrativo es de suma importancia, dado que hoy cuenta con una oferta educativa, desde esta posibilidad de educarse en carreras técnicas como lo es la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria, como así también contar con la posibilidad de cursar los Ciclos de Complementación Curricular, lo lleva a conocer más profundamente las dimensiones que se desarrollan en la Educación Superior, hablando el mismo lenguaje técnico con los miembros de la comunidad universitaria, activando la vocación al conocimiento para implementar con excelencia cada tarea asignada.

Trabajar en proyectos que faciliten el intercambio y la cooperación como menciona el reglamento de la CRISCOS, en su Reglamento del Programa Movilidad del personal administrativo (s.f) en su artículo 2 menciona los objetivos, donde establece: a) contribuir la formación de recursos humanos con visión de solidaridad, integración y mancomunidad en la utilización de la ciencia y tecnología al servicio del desarrollo de los pueblos. b) Propiciar la complementación e integración de los procesos académicos, administrativos y financieros, a través del conocimiento de otras realidades y visiones y c) Fortalecer los vínculos entre las universidades integrantes del CRISCOS, a través de los trabajadores administrativos partícipes del Programa de Movilidad Personal Administrativo (PMPA).

Tomando la experiencia de Hayley (2016), gestora de Programas de la Universidad de Roehampton, Londres, quien realizó Intercambio con las Universidad Nebrija de Madrid, y donde se pudieron desarrollar los siguientes temas:

- Aprender términos específicos de otro entorno administrativo, y si fuese en otro país fomentar acciones en otro idioma.
- Desarrollar una relación profesional entre administrativos de universidades distintas para poder compartir ideas, procesos y noticias.

- Obtener una idea de los procesos y sistemas utilizados tanto en el plano provincial, nacional y en el extranjero (si el intercambio fuese Internacional), con el fin de llevar la idea a la universidad de origen.
- Fomentar un elemento provincial, nacional e internacional a la formación de la Administración en el sector de la educación.

Spinelli, (2020), desde la Universidad Nacional de Quilmes, comenta en la entrevista realizada por el UNQTV, que la Asociación de Universidades Grupo Montevideo es una organización que tiene por finalidad impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros. Mediante el Programa de Gestores, nuestra Universidad recibió Personal Administrativo y de Servicios que vinieron a intercambiar saberes y conocer la forma de trabajo de nuestra casa de estudios. Fue una semana de puro intercambio y compartiendo sus propias experiencias, la misma se llevó a cabo con la Universidad de Río de Janeiro y la Universidad de Brasilia (Brasil).

Estas experiencias producen entusiasmo a la hora de pensar en implementar en un futuro no muy lejano este tipo de actividades en la Universidad Juan Agustín Maza, poder concretarlas serán más que motivadoras para la comunidad universitaria.

Además, es imprescindible que todas las acciones que se inicien en este campo lo hagan bien dirigidas, bajo una estructura consolidada y con respaldo institucional, definido dentro del organigrama universitario. Una vez que existe un verdadero compromiso institucional, que quede definido en el Plan Estratégico, es imprescindible una buena orientación del proyecto y una buena interlocución dentro y fuera de la universidad. Las universidades pueden ser a la vez agentes y actores de la cooperación al desarrollo y por lo tanto tener modelos de actuación muy diversos y heterogéneos. Esta diversidad no debe, en principio, resultar extraña o desconcertante siempre que actúe bajo un proyecto político muy definido y claro. Existen dos modelos básicos de actuación desde las universidades: por un lado, y dentro de su papel de agente de la cooperación, la universidad puede promover y fomentar la cooperación; y, por otro lado, dentro de su papel de actor, la universidad puede ejecutar acciones en el campo de la cooperación al desarrollo (Careaga, 2008).

Tünnermann Bernheim (2000) menciona que el programa de la Reforma desbordó los aspectos puramente docentes e incluyó toda una serie de planteamientos político-sociales que aparecen ya insinuados en el propio Manifiesto Liminar de los estudiantes cordobeses de 1918. El fortalecimiento de la función social de la Universidad, vía proyección de su quehacer a la sociedad mediante los programas de extensión universitaria y difusión cultural, figuró desde muy temprano entre los postulados de la Reforma de 1918. En realidad, la «misión social» de la Universidad constituía el remate programático de la Reforma. De esta suerte, el movimiento agregó al tríptico misional clásico de la Universidad, un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia su pueblo, haciendo a este partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social. Acorde con esta aspiración, la Reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la Universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. Toda la gama de actividades que generó el ejercicio de esta misión social, que incluso se tradujo en determinados momentos en una mayor concientización y politización de los cuadros universitarios, contribuyeron a definir el perfil de la Universidad latinoamericana, al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponían o que permanecían inéditas para las Universidades de otras regiones del mundo. Como puede verse, la incorporación de la Extensión Universitaria y de la Difusión Cultural entre las tareas de la Universidad latinoamericana, forma parte de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la Universidad y una más amplia proyección social de su labor. Los documentos del Movimiento Reformista, así como las opiniones de sus teóricos, nos permiten apreciar el concepto que ellos tuvieron de este nuevo cometido universitario.

Descripción de la problemática abordada

En la Universidad Juan Agustín Maza no existen propuestas de intercambio de prácticas administrativas con otras instituciones que promuevan la mejora en el desempeño laboral y profesional. Por tal motivo cambiar el paradigma del concepto del papel del administrativo universitario, desde la apertura a nuevos conocimientos no solo en la institución que desempeña sus prácticas laborales, sino también abriendo el horizonte a la capacitación desde los procedimientos que se desarrollan en otras instituciones universitarias con un trabajo conjunto y aprovechando las dimensiones de la movilidad y la cooperación universitaria.

Por todo esto, surge la pregunta: ¿Por qué el personal administrativo no desarrolla actividades de intercambio y cooperación?, siendo tan enriquecedor a la institución su permanente aporte en dar respuesta a tantas problemáticas cotidianas. Siempre se ve como muy lejano realizar otro tipo de actividad, ¿por qué siempre son los estudiantes y los docentes? si somos una comunidad... y todos sumamos aspectos positivos como miembros, ¿Por qué solo se generan convenios para la movilidad de estudiantes y docentes?

La falta de cooperación en este grupo de trabajadores marca la ausencia de elementos creativos, el déficit en una buena comunicación y cohesión, escuchar y ser escuchado, estar incentivado a formar buenos equipos de trabajo que permitan llevarlos a otro nivel.

Buscando la respuesta, es que se plantea considerar como una valiosa experiencia la movilidad del personal administrativo en cuanto al autodescubrimiento, el conocimiento de otras culturas y costumbres, lo cual aporta diferentes maneras de interpretar las realidades en contextos variados. Las articulaciones entre aprendizajes personales, profesionales y laborales además de los culturales, permite obtener diferentes enfoques en relación a las perspectivas de conocimiento y ejecución en las tareas de la administración.

Las instituciones universitarias no desarrollarían eficientemente sus objetivos y proyectos sin el trabajo colaborativo del personal administrativo que en su función diaria brinda apoyo a estudiantes, personal académico y a las autoridades en la gestión de cada universidad.

Notando el interés del personal administrativo a progresar en el ámbito académico en el que se desempeña diariamente y como lugar de pertenencia, busca una relación entre la gestión administrativa y el nivel de satisfacción con el trabajo anual desarrollado. Busca estar estimulado desde el poder hacer más allá de lo técnico propiamente dicho.

Se trata de ir cambiando el paradigma del concepto del papel del administrativo universitario, desde la apertura a nuevos conocimientos, abriendo los horizontes, trabajando en conjunto y aprovechando las dimensiones de la movilidad y la cooperación universitaria.

Los aspectos más valorados, son el intercambio de ideas, vivencias de lo cotidiano, enriquecimiento, una visión más amplia sobre la profesión, procesos de transferencia y gestión del conocimiento, adquisición de nuevas lenguas.

Propuesta de solución al problema observado

A continuación, se dará respuesta al objetivo general de este trabajo en el cual se propone: analizar las estrategias de intercambio y cooperación en las actividades del personal administrativo.

La Universidad Juan Agustín Maza cuenta con Resolución Rectoral N°194/2018 sobre actividades internacionales donde se considera la necesidad de generar un marco normativo para el desarrollo y la ulterior certificación de cada una de las actividades de Internacionalización realizadas, que contribuya al ordenamiento administrativo y

el establecimiento de indicadores institucionales, resuelve aprobar el Reglamento General de actividades involucradas en el programa Interinstitucionales de movilidad Internacional. Como así también cuenta con formulario FOR- 0365 para la postulación a la movilidad internacional.

Desde este antecedente y como primera acción de relevancia, se propone generar Resolución Rectoral con marco normativo para la actividad de extensión a llevar a cabo con el personal administrativo, generando los formularios para postulación similares al modelo FOR-0365, y posteriormente propone utilizar el buzón de sugerencia de la Universidad Juan Agustín Maza para conocer los temas de interés del personal administrativo, sobre actividades a realizar en otras universidades.

Identificando las tareas más relevantes a desarrollar por personal administrativo en la movilidad universitarias, para llevar a cabo la gestión de firma de convenios desde el área de Extensión y cooperación.

Inquirir en las evaluaciones de desempeño de los postulantes que deberán estar plenamente autorizado por su superior para participar de la convocatoria.

Desde el Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación de la UMaza llevar a cabo entrevistas y/o encuestas a las/los administrativos que hubieran participado en la actividad de intercambio para conocer su grado de satisfacción durante su movilidad.

Diseño de los Procedimientos para el intercambio del personal administrativo

1. Promover el intercambio del personal Administrativo en la Institución.
2. Realizar procesos de postulación claros y ordenados.
3. El postulante deberá tener la evaluación de desempeño al día y una antigüedad de 2 años en el cargo.
4. El postulante deberá solicitar a su superior directo la intención de postulación para realizar el intercambio, completando el formulario diseñado para la actividad y obtener la aprobación.
5. Obtener la autorización del área de Recursos Humano para generar los ajustes en contratos y seguros de ART.
6. El área de extensión generará el convenio con la Universidad de destino.
7. Elevar al Rectorado formulario autorizado por todas las áreas anteriormente mencionadas y firma de convenio para autorización definitiva.

Conclusión

Es el momento adecuado, luego de haber transitado una pandemia, la vinculación con los pares de otras instituciones la cual será enriquecedor y motivador. La implementación de esta práctica dentro de la comunidad universitaria, dejará una huella y precedente para los futuros colegas.

Se debe trabajar sobre modelos basados en la experiencia y el conocimiento para poner en valor este tipo de proyectos. Promover y facilitar el trabajo colaborativo entre Universidades es particularmente apropiado para las labores de cooperación, la cual no puede más que enriquecer el trabajo diario, alcanzando propósitos comunes, beneficiándose mutuamente, teniendo una mira holística de todo lo que se gestiona desde la administración universitaria e implementando todo aquello que haga evolucionar al mundo de la actividad no docente en las casas de altos estudios.

Ayudará sin lugar a duda a detectar y mejorar las necesidades del personal repensándolas desde una mayor participación, saliendo de las actividades mecánicas que han estructurado hasta hoy el ejercicio de la profesión, midiendo al finalizar las actividades de intercambio y cooperación desde la aplicación de encuestas de satisfacción.

Referencias bibliográficas

- Careaga, S (2008)** La Cooperación Universitaria al Desarrollo. Un Desafío permanente. Tabanque. *Revista Pedagógica*, 20 (2006-2007), pp. 11-26 file:///C:/Users/Fernanda/Downloads/DialnetLaCooperacionUniversitariaAlDesarrollo-2592269.pdf
- Genlino Güell, F.1981.** Importancia y significado de la Cooperación. copia5(8)-pag.5.Bimasss.sa.cr https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_004_08.pdf-03/11/2022
- Centro de Rectores por la Integración de la Subregión Centro oeste de Sudamérica.(s.f)**.pág.5.<https://nodocentes.unlar.edu.ar/nuevo/pdf/reglamento.pdf>
- Chiappe, Dolores. (2005).** Cooperación e Internacionalización de las Universidades. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 2(5), 195-2198.http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132005000200014&lng=es&tlng=es.
- Chiavenato, I (2007)** Introducción a la teoría general de la administración. Resumen de los 2 primeros capítulos.
- Chiquito Tigua, G. P., Plua Parrales, N. V., & González Benítez, N. (2022).** Planeación estratégica para la mejora de la gestión administrativa en instituciones universitarias de Ecuador. *Avances*, 24(1),135-148 ISSN<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=637869301011>
- Daima, L, (2018)** en su Tesis de Magíster Administración de Riesgos: Análisis de un Proceso de Abastecimiento y Gestión de Insumos Críticos. [Tesis de Magister], Universidad Nacional del Sur. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4494/TESIS%20DE%20MAGISTER%20%20EN%20ADMINISTRACION%20%20DAIMA%2C%20ua.pdf?sequence=1&isAllowed=y> <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26812103>
- Escotet, M. (2004):** Formas Contemporáneas de Gobierno y Administración Universitarias: visión histórica y prospectiva. *Revista Perfiles Educativos*, No 134, CISE, México: UNAM. Estudios Gerenciales Print version ISSN 0123-5923. *estud. gerenc.* vol.16 no.77 Cali Oct./Dec. 2000
- Etzioni, A. (1975):** *Organizaciones Modernas*. Buenos Aires: Editorial Hispanoamericana. Fecha de consulta: 17/11/2022 file:///C:/Users/Fernanda/Downloads/gestoriyc,+Journal+manager,+Oregioni%20(1).pdf
- Gordillo, A. (2011):** El acto administrativo en Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo. Tomo 3
- Gordillo, A. (2016):** El procedimiento administrativo en Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo. Tomo 4, en <http://www.gordillo.com/tomo4.html> (última consulta 03/07/20) <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202102.016>
- Hernández, G; Zusa, F (2021).** Orígenes y Desarrollo de la Función en la Universidad. Procesos de Administración y Gestión en Cooperación. (pag.5-10) <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/>
- Hayley. D (2016),** Programas de la Universidad de Roehampton, Londres. <https://www.nebrija.com/medios/nebrijaglobalcampus/2016/07/05/erasmus-intercambio-administrativo-entre-la-universidad-de-roehampton-de-londres-y-la-universidad-nebrija-de-madrid/>
- Leggewie, C. (2012)** Hay futuro: visiones para un mundo mejor "El futuro de la cooperación mundial: ¿qué falta?, ¿qué puede tener éxito?" en Hay futuro. Visiones para un mundo mejor, <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-futuro-de-la-cooperacion-mundial-que-falta-que-puede-tener-exito/>
- Lizárraga, C (2015)** Entre equipos de trabajo de la FHUC y el ISM con la Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER. https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/intercambio_de_experiencias_administrativas_entre_la_uader_y_la_fhuc#.Y4ZnyXbMLIU
- Marcionni, N. (2004).** *El intercambio universitario en América Latina*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Mayntz, R. (1977).** *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Universidad.
- Miceli, Silvina (2019).** *El sistema de aseguramiento de la calidad*. Evaluando los instrumentos de medición de la CONEAU. Buenos Aires: Teseo-UAI.
- Mintzberg, H. (2005):** *La burocracia profesional. En La estructuración de las organizaciones*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Muntaner, L.** La Cooperación Universitaria Argentina: el caso del programa Argentina Francia Ingeniero Tecnología, (arfitec-2005-2017), [Tesis Doctoral, Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires] <https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/0332daa0-cd89-4e7d-aa88-502b24859955/content>
- Noguera López, María Y.** Responsabilidad Social Organizacional: Estado del arte y tendencias. Cap. En Responsabilidad Social Organizacional. Gestión, medición y verificación: su interrelación a partir del aporte de las profesiones de Ciencias Económicas. EDICON. Buenos Aires. 2017. p. 21
- Oregione, M (2013)** La Universidad como Actor de la Cooperación Sur-Sur.El caso de la Universidad Nacional de la Plata en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)Integración y Conocimiento (n°2) pag.53-67
- Ortiz-Riaga, María Carolina, & Morales-Rubino, María Eugenia. (2011).** La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. Educación y Educadores, 14(2), 349-366. Retrieved November13,2022,from. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942011000200007&lng=en&tlng=es.
- Ossorio, A (2003),** Planeamiento estratégico.Pág.165. https://www.academia.edu/82417952/Planeamiento_estrat%C3%A9gico?email_work_card=view-paper&li=0
- Portillo, M; Kattiuska, A; Cárdenas, E.** Proceso Académico-Administrativo de la Revista Científica y Ética del Investigador: estudio de un caso. *Omnia*, vol. 14, núm. 3, 2008, pp. 160-183.Universidad del Zulia. Maracaibo,Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73711121009.pdf>
- Sebastián, J. (2002).** Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en educación superior. *Revista Iberoamericana De Educación*, 28, 197-225. <https://doi.org/10.35362/rie280964>
- Sebastián, J. (2004).** *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Pág. 16, 47. Biblos, Buenos Aires.
- Serna Alcántara, G. (2007).** Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén.
- Spinelli, L (2020)** UNQtv. Intercambio de Personal Administrativo y de Servicios. [video] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=0MnkMnM1j2w>
- Tünnermann Bernheim, C (2000)** El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (p1-18) <https://aduba.org.ar/wpcontent/uploads/2016/07/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunnermann.pdf>
- Vega Mederos, Juan Francisco,** La extensión universitaria: función integradora del quehacer universitario en el presente siglo. *Investigación & Desarrollo* [en línea]. 2002, 10(1), 26- 39. ISSN: 0121-3261.
- Villegas V, Paul, & Cairampoma Arroyo, Alberto. (2021).** La responsabilidad social universitaria desde el derecho administrativo. *Derecho PUCP*, (87), 523-550. Epub 00 de julio de 2021.